

## **BASES DEL III CERTAMEN DE RELATOS “DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES”**

**PRIMERA. OBJETIVOS DEL CONCURSO.-** El Ayuntamiento de La Campana pretende conseguir con la convocatoria del III Certamen de relatos cortos con motivo del Día Internacional de la Mujer, los siguientes objetivos:

1. Fomentar la creación literaria.
2. Facilitar el acceso de la mujer a la cultura con la finalidad de que se transformen en agentes creadores o receptores.
3. Fomentar el papel de la mujer en la cultura fomentando su participación y protagonismo en historias.
4. Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
5. Fomentar el respeto a la diversidad cultural.
6. Favorecer la eliminación de estereotipos y roles de género.
7. Impulsar a la reflexión sobre las desigualdades entre hombres y mujeres existentes.
8. Promover una creación literaria libre de prejuicios y estereotipos que contribuya a consolidar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
9. Con la difusión de los relatos, sensibilizar a la población a favor de una igualdad real entre mujeres y hombres


**SEGUNDA. PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA.-** Las bases de este concurso serán publicadas en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de La Campana.

**TERCERA. PARTICIPANTES.-** Habrá dos categorías de participantes:

- PRIMERA CATEGORÍA: dirigida al alumnado del IES La Campana.
- SEGUNDA CATEGORÍA: personas adultas mayores de 18 años.

**CUARTA.- TEMÁTICA Y REQUISITOS DE LAS OBRAS PRESENTADAS A CONCURSO.-**

1. Los relatos serán de **tema libre, reflexionando sobre género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres**. Se valorará la defensa de valores no discriminatorios ni sexistas y la ruptura de estereotipos masculinos y femeninos tradicionales, así como el uso de lenguaje inclusivo.
2. Las obras literarias, presentadas en **lengua castellana**, deberán ser **inéditas**, no se admitirán obras premiadas, reconocidas o seleccionadas en otras convocatorias,

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	qpdt0jTJHHpQj2VN9fHeMw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	08/11/2021 14:02:46	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qpdt0jTJHHpQj2VN9fHeMw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qpdt0jTJHHpQj2VN9fHeMw==</a>			

certámenes, festivales o eventos similares. Se deberá incluir junto al relato una **declaración jurada** que asegure que éste cumple estas condiciones (Anexo I).

3. Cada persona podrá presentar un **máximo de dos obras**.
4. Constarán de una **extensión mínima de 2 folios y máxima de 5**, en formato DIN A-4 escritos a ordenador a doble espacio y por una sola cara, en tipo Times New Roman 12.
5. La obra presentada deberá estar **firmada con el seudónimo elegido**.
6. **Adjuntar los datos personales** del autor/a (nombre, apellidos, domicilio, código postal, fecha de nacimiento, teléfono, correo electrónico, documento de identidad).

#### QUINTA. PRESENTACIÓN DE RELATOS Y PLAZO DE ADMISIÓN.-

Para poder participar los/as autores/as presentarán una copia del relato que no llevará su nombre sino que será firmada con seudónimo, acompañadas de un **sobre cerrado en el cual, se repetirá en el exterior, el pseudónimo y el título del relato**, figurando en su interior los datos siguientes:


- Nombre y apellidos del/la autor/a.
- Dirección
- Teléfono
- Fotocopia del DNI
- Correo electrónico
- Declaración jurada cumplimentada (Anexo I).

**El plazo de entrega de las obras finaliza el día 7 de febrero de 2022** y podrán presentarse mediante alguna de las siguientes modalidades:

- Directamente en el registro del Ayuntamiento de La Campana, dirigidas al Centro Municipal de Información a la Mujer.
- Por correo postal al Ayuntamiento de La Campana (Centro Municipal de Información a la Mujer), Avenida Fuentes de Andalucía S/N 41429 La Campana (Sevilla). El mismo día que se envíe por correo postal se enviará un correo electrónico a [comarcaecijacim@gmail.com](mailto:comarcaecijacim@gmail.com) con una copia del relato, identificándose únicamente con el seudónimo y el título del relato.
- Por correo electrónico a la dirección [comarcaecijacim@gmail.com](mailto:comarcaecijacim@gmail.com). En este caso el relato se adjuntará en formato Word y se adjuntarán ficheros con la documentación indicada. La persona encargada de la recepción del correo electrónico velará por el anonimato de la autoría.

Quedarán excluidas aquellas obras que incurran en algunas de las siguientes circunstancias:

- Presentación fuera de plazo.
- Incumplimiento de alguna de las condiciones recogidas en las siguientes bases.

Código Seguro De Verificación:	qpdt0jTJHHpQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	08/11/2021 14:02:46	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/qpdt0jTJHHpQj2VN9fHeMw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/qpdt0jTJHHpQj2VN9fHeMw==</a>			

- No ajustarse a los requisitos de anonimato antes indicados o contengan algún elemento que hagan referencia a la identidad de los/las concursantes.
- Presentación de más de dos relatos.

El jurado determinará en el acta que se extienda, los relatos excluidos y motivos de exclusión.

#### **SEXTA. COMPOSICIÓN DEL JURADO.-**

El Jurado estará compuesto por las siguientes personas:

- Manuela Colón Díaz, Informadora – Animadora del CMIM.
- Isidro Arias Barea, Técnico del programa Ciudades ante las Drogas del Ayuntamiento.
- Valle Díaz Gallardo, Psicóloga del CMIM.
- Luis Ruiz Felipe, Técnico del área de Cultura del Ayuntamiento.
- Manuela Buiza Gallardo, Bibliotecaria de la Biblioteca Federico García Lorca.
- Integrantes del Club de Lectura de La Campana.

El jurado se encargará de ordenar y revisar que la documentación sea correcta; así mismo, valorará la calidad literaria, la coherencia narrativa, la adecuación al tema, la creatividad y la originalidad.

El jurado seleccionará un relato ganador por cada categoría, la decisión del mismo que será inapelable, se adoptará por mayoría de votos emitidos, en caso de empate, el mismo se dirimirá con el voto de calidad de la presidenta.

El jurado levantará acta del fallo. El fallo se notificará a las personas ganadoras y se dará a conocer públicamente a través de la página web del ayuntamiento de La Campana.


El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el premio si estimase falta de calidad en los trabajos presentados.

En caso de renuncia por parte del autor o autora, una vez comunicado el fallo, o de que se produzca alguna circunstancia que suponga la nulidad del relato galardonado, el premio recaerá sobre el siguiente mejor valorado por el jurado. Así mismo el jurado tiene la facultad de interpretar las presentes Bases y suplir cualquier laguna o vacío.

#### **SÉPTIMA.- PREMIO.-**

Se establecen dos premios, uno para cada una de las categorías mencionadas en la Base Tercera:

- Premio Primera Categoría (alumnado IES La Campana): consistente en diploma acreditativo, difusión del relato en la web y redes sociales del ayuntamiento y del CMIM y material informático valorado en 300€.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	qpdt0jTJHHpQj2VN9fHeMw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	08/11/2021 14:02:46	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qpdt0jTJHHpQj2VN9fHeMw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qpdt0jTJHHpQj2VN9fHeMw==</a>			

- Premio Segunda Categoría (adultos mayores de 18 años): consistente en diploma acreditativo, difusión del relato en la web y redes sociales del ayuntamiento y del CMIM y material informático valorado en 300€.

#### **OCTAVA.- ENTREGA DE PREMIOS.-**

La entrega de premios tendrá lugar en un acto conmemorativo del Día Internacional de las Mujeres en el mes de marzo del 2.022, en fecha que será comunicada a las personas ganadoras, que deberán asistir al acto, en caso de causa justificada para su ausencia deberán enviar a un/a representante. De no cumplir este compromiso perderá el derecho al premio.

#### **NOVENA.- OBSERVACIONES FINALES.-**


El Ayuntamiento de La Campana no se responsabilizará de los posibles contenidos aportados al concurso, que pudieran estar sujetos a derechos de autor y/o propiedad intelectual, ajenos al concursante. Las personas participantes se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o ante cualquier incumplimiento de cualquier norma o infracción de derechos de terceros, asumiendo estos/as la obligación de mantener al Ayuntamiento de La Campana libre de toda responsabilidad. Así mismo cederán al Ayuntamiento y al Centro Municipal de Información a la Mujer el derecho al uso de los relatos presentados.

#### **DÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO.-**

La participación en el presente concurso supone la aceptación total de los términos y condiciones establecidos en las presentes bases, así como la composición del jurado, su fallo y resultado final del concurso

En La Campana, a la fecha abajo indicada

Fdo. Manuel Fernández Oviedo  
Alcalde - Presidente  
AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	qpd0jTJHHpQj2VN9fHeMw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	08/11/2021 14:02:46	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/qpd0jTJHHpQj2VN9fHeMw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/qpd0jTJHHpQj2VN9fHeMw==</a>			

# ANEXO I

## DECLARACIÓN JURADA

D./Dña....., con DNI....., como autor/a de la obra, declaro que la misma es original, inédita y no ha sido premiada en ningún otro certamen. Además, de no estar pendiente de resolución de otro concurso, ni sobre la misma existen derechos de publicación por parte de entidad alguna. Por ende, acepto todas y cada una de las cláusulas de las bases del concurso.

Y para que así conste, firma el/la presente en .....a.....de.....

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	qpdt0jTJHHpQj2VN9fHeMw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	08/11/2021 14:02:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qpdt0jTJHHpQj2VN9fHeMw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qpdt0jTJHHpQj2VN9fHeMw==</a>		

